

ANEXO II**(PARTIDOS JUDICIALES)****Provincia de Badajoz:**

Villanueva de la Serena
 Almendralejo
 Llerena
 Mérida
 Badajoz
 Olivenza
 Zafra
 Jerez de los Caballeros
 Herrera del Duque
 Castuera
 Don Benito
 Fregenal de la Sierra
 Montijo
 Villafranca de los Barros

Provincia de Cáceres:

Cáceres
 Coria
 Navalmoral de la Mata
 Plasencia
 Trujillo
 Valencia de Alcántara
 Logrosán

ANEXO III

1.—La Empresa y sus distintas formas jurídicas. Tramitación administrativa inicial: fiscal y laboral. La Sociedad Anónima Laboral. La Sociedad Cooperativa.

2.—Ayudas, subvenciones e incentivos a la actividad empresarial y para fomento del empleo y la formación.

3.—Análisis de los estados financieros. Plan General Contable. Operaciones financieras.

III. Otras Resoluciones**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de «Musealización de la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de adjudicación directa, de fecha 9 de diciembre de 1992, correspondiente a las obras de «Musealización de la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida» a favor de la Empresa SORMEN, por la cantidad de 5.994.222 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 9 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Infraes-

tructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de IV Puente sobre el Río Guadiana a su paso por Badajoz.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de diciembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa IDEAM, S.A., en la cantidad de 87.200.000 pesetas (ochenta y siete millones doscientas mil pesetas).

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO